



000682

CGSPM/DP//2021  
Guadalajara, Jal. a 22 de Diciembre del 2021



Lic. Gonzalo Alberto García Avila  
Director de Adquisiciones de Guadalajara  
Presente:

22 DIC. 2021  
Solo  
RECIBIDO

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la **cancelación de la licitación LPL245/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO"**, la cual se desprende de la requisición número 1019, por así convenir a los intereses de la Dirección de Pavimentos del Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, esperamos poder contar con su apoyo, quedamos a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Ing. Ángel de Jesús Godínez Ruiz  
Director de Pavimentos



Gobierno de  
Guadalajara

Dirección de Pavimentos  
Coordinación General de  
Servicios Públicos Municipales

